EL COORDINADOR DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA**

Dado en Montería, a los veintiun (21) días del mes de agosto de 2026.

FABIAN JOSÉ RACINE VERGARA
COORDINADOR TALENTO HUMANO
Municipio de Montería

Firmado Digitalmente powered by ERP Alcaldía de Montería ERP SYSTEM